

**Comisión de Protección Civil**

*Novena reunión ordinaria*

Miércoles 21 de septiembre de 2016

Turno 4, hoja 1, abv

... óptimo analizar los atlas de riesgo. Si los atlas de riesgo no están vinculados a una toma de decisión, ya que son precisamente los atlas el instrumento de planeación por excelencia para la toma de decisión, ahí tenemos que vincularlo precisamente a la Ley de Obras Públicas todos los atlas de riesgo, los comunitarios, los municipales, los estatales y el atlas nacional.

No existe ningún lineamiento que en la actualidad regule u obligue a considerar los servicios de mantenimiento, inspección, valoración, estructural, reforzamiento estructural, en su caso, así como los parámetros a considerar para determinar la habilidad o inhabilitación de un inmueble.

No existe inclusión de los sectores colegiados, académicos ni estudiantiles que incorporen las aportaciones que puedan realizarse para fomentar la cultura preventiva y de gestión del riesgo. La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas no considera la incorporación de profesionales en gestión integral de riesgo que puedan promover, proponer, asesorar, orientar, dar seguimiento de proyectos, ideas, trabajos, servicios, etcétera, que incorporen la gestión de riesgo.

Y, por último, traté de hacer un resumen muy sucinto de algo que pude ver, detectar, analizar de la Ley de Obras Públicas. Y creo que es imperante contar y fortalecer el marco legal que mandate, dé certeza y respalde el desarrollo y la sostenibilidad de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, como un componente esencial en las políticas de protección civil que deben observar los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil en todos sus niveles y de manera transversal.

Me parece que estamos en un momento muy adecuado para que trabajemos esta visión de gestión integral de riesgo, se incorpore en las políticas públicas de manera transversal, podamos de alguna manera dejar un testimonio de nuestro trabajo sobre todo para disminuir los impactos de los desastres, la parte catastrófica, de la parte económica y, de lo más importante, salvaguardar vidas y hacer definitivamente que toda la parte de la construcción en todos sus niveles pueda regirse por una nueva visión preventiva en la construcción. Por su atención, muchas gracias. Y disculpen si me extendí un poquito. Gracias.

**Comisión de Protección Civil**  
*Novena reunión ordinaria*  
Miércoles 21 de septiembre de 2016  
Turno 4, hoja 2, abv

**La diputada** : Muy bien, diputada.

**El diputado** : Muy bien. Ahora no sé si algún compañero más tenga algún comentario, después de la cátedra del diputado Gianni, de la diputada Noemí, que nos ilustran sin duda. Pero, ¿alguien más? ¿Algún comentario? Y, si no, presidenta, si me autorizas que el presidente de la CMIC nos haga favor de hacer las reflexiones de lo que ha escuchado.

**La diputada** : Por favor.

**El ciudadano** : Bien. Bueno, primero muchas gracias porque veo con agrado que hay no nada más un interés, sino la responsabilidad de trabajar si bien es cierto en los temas específicos en materia de protección civil. Me da gusto saber que hay gente no nada más preocupada, sino con conocimiento de causa de las cosas que suceden y entonces es más fácil como incorporarlo.

Y lo mejor de todo es que si bien es cierto que estamos hablando de temas de protección civil, no les es ajeno a ustedes como diputados, ya hablando seguramente como pleno, lo que está sucediendo ahorita y que son inherentes a la industria de la construcción. Tiene que ver, sí es cierto, con la importante reducción en el presupuesto o en la propuesta de presupuesto para el 2017. Ya estaremos participando también en esos renglones, porque la Cámara de la Construcción por disposición de ley es un órgano de consulta. Y el órgano de consulta no nada más esperando a ver a qué hora nos solicitan algo, tenemos que de manera propositiva incidir en esos cambios.

Totalmente de acuerdo en lo que el diputado Gianni Raúl Ramírez nos decía, es la segunda industria con capacidad de generación y conservación de empleo. Creo que el que tenga visión de Estado deberá entender que en un país el problema de empleo es fundamental para evitar otras consecuencias que

**Comisión de Protección Civil**

*Novena reunión ordinaria*

Miércoles 21 de septiembre de 2016

Turno 4, hoja 3, abv

tienen que ver con inseguridad o con la falta de desarrollo o crecimiento, aún a pesar de las circunstancias por las que estamos atravesando económicamente hablando.

Nosotros vamos a seguir insistiendo en eso, en decir el por qué efectivamente, diputado, la industria de la construcción cuando se mueve y mueve a tantas ramas de la economía es lo que significa la columna vertebral en cualquier país del mundo para que con todo y estas dificultades sigamos avanzado.

También tenemos que ver esas oportunidades, pero tenemos que insistir en reducciones de gasto corriente, en que no se reduzcan los gastos de inversión, en buscar mecanismos adicionales. ¿Estamos de acuerdo? No todo recurso fiscal, pero esos mecanismos adicionales nos van a permitir lograr porcentajes cuando menos positivos en la industria de la construcción. Si hay condiciones para el desarrollo el sector privado también va a estar ahí invirtiendo, arriesgando, el nacional y también el extranjero.

Me da mucho gusto escuchar la preocupación de que se utilice la mano de obra... Y no nada más eso, vamos a insistir en el contenido nacional. No tenemos nada contra los extranjeros, contra las empresas extranjeras ni las españolas. Al contrario, bienvenidos, pero cuando traigan dinero, cuando traigan tecnología, pero no cuando vengan a competir en los rubros, en los renglones del presupuesto fiscal de la federación, donde cualquier país del mundo debe impulsar a esta importante industria.

Esta industria debe ser considerada como estratégica en el crecimiento. No estamos inventando nada, estamos simplemente tratando de que todos estemos en la misma línea del modelo económico que se sigue en el mundo. México no es la excepción.

Estoy seguro que ustedes en su importante responsabilidad, además como comisión en el tema de protección civil, lo estarán viendo de esa manera ahora en las siguientes semanas de discusión de este importante presupuesto.

**Comisión de Protección Civil**  
*Novena reunión ordinaria*  
Miércoles 21 de septiembre de 2016  
Turno 4, hoja 4, abv

Entonces, qué bueno, ahí estaremos muy presentes. Qué bueno que hay ese conocimiento, esa preocupación, porque eso es lo que aporta precisamente para la discusión, aprobación y reforma de las diferentes leyes, en el caso de la materia de la Ley de Obra Pública. Esto que acaba de mencionar el diputado Gianni es el dolor de cabeza en todos lados, el no ejercicio de los recursos.

La ley es muy clara, dice que debe haber suficiencia presupuestal y un proyecto para poder licitar algo. Desafortunadamente en este país la falta de planeación y de proyectos hace que no se cumplan con las reglas de operación. Y esas reglas de operación si bien es cierto es que cada vez han sido más estrictas, más complicadas, bueno, finalmente son reglas, pero eso hace que se regrese dinero que tanto trabajo les cuesta a ustedes conseguir para estados, para obras de beneficio de la comunidad, y de más, entonces, no es posible que tengamos eso.

Miren, a mí me parece que nos ha faltado darle seguimiento a lo que en estos últimos años se ha regresado. Se habla con bombo y platillo de lo que se consigue en el PEF, pero no le damos seguimiento a lo que se regresa, por eso es tan importante este tema y creo que muy ligado con lo que la diputada nos comentó en la gestión integral de riesgo, porque ahí sí no podemos desasociar el tema.

Nos queda claro que la facultad de los municipios en este país en materia de autorización de construcciones hace que la falta de estandarización, tengamos ahí construcciones, no voy a hablar de dudosa calidad, sino voy a hablar de que en esa falta de homogeneidad en normas de construcción hace entonces que en algún lado las tengamos muy estrictas y en otras muy flexibles. Creo que ahí también habría algo que hacer, pero en fin, será el otro tema.

En lo que sí estamos totalmente de acuerdo es que en este tema de gestión integral de riesgo debemos incorporar lo que tiene que ver con sustentabilidad, con sostenibilidad. Debemos tener muy claro que paga más la prevención que luego andar remediando las cosas. Y eso es lo que tenemos que hacer.

**Comisión de Protección Civil**

*Novena reunión ordinaria*

Miércoles 21 de septiembre de 2016

Turno 4, hoja 5, abv

Nosotros en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción nos hemos preocupado sobre todo en estos últimos años y por eso tenemos inclusive un miembro destacado en nuestro consejo, que es el ingeniero Nicolás Mariscal, como vicepresidente en específicamente...

(Sigue turno 5)